



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 21/21/07-00
ACTA 1117/13/09/2021**

“POR LA CUAL SE REMITE EL ESCRITO DEL DIRECTOR DE LA CARRERA DE INGENIERIA AERONÁUTICA, ING. AER. RODOLFO VAZQUEZ ROA, A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Escrito con mesa de Entrada N°8767 de Fecha 31/08/2021 del Director de la Carrera de Ingeniería Aeronáutica, Ing. Aer. RODOLFO VAZQUEZ ROA, en el que hace un análisis sobre la Inscripción especial y Dispensa concedida a estudiantes de la carrera Ingeniería Aeronáutica de la FP-UNA.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

21/21/07-01 REMITIR, el escrito del Director de la Carrera de Ingeniería Aeronáutica, Ing. Aer. RODOLFO VAZQUEZ ROA, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

21/21/07-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta